

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870



Poder Legislativo
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 12 de agosto del 2020

A Su Excelencia
Senador Oscar R. Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

A afectos de informar, tengo el honor de dirigirme a usted sobre el viaje realizado, en cumplimiento a la Ley N° 5189 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la Rpca. Del Paraguay".

Al respecto, le informo que en fecha jueves 06 de agosto con retorno el día sábado 08 de agosto, siendo el Conductor escolta Sub oficial Cristian Arce Ibáñez C.I. 4.426.909, Comisario Lisandro Torres C.I. 1.861.272(escolta) y la comitiva integrada por Oscar Aníbal Benítez Godoy C.I. 1.035.500, María José Florentín C.I.3.888.284, Osvaldo Campuzano C.I. 4.269.016 y por quien suscribe Stella Maris Rojas C.I. 2.910.737, lo estuvimos asistiendo en las ciudades de Pilar, Humaitá y Paso de Patria, Departamento de Ñeembucú, para las verificaciones de los trabajos realizado en los sitios históricos que lleva adelante la institución.

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota, lo saludo respetuosamente.



Stella Maris Rojas
Directora de Gabinete

MARCOS GRIFFINI
Director de Transporte
H. Cámara de Senadores